



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDÍA



DECRETO ALCALDICIO N° 001606
18 DIC 2023
LITUECHE

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N°12, de fecha 05 de enero de 2023, que ordena instruir sumario administrativo a efecto de que se determine la eventual responsabilidad administrativa que pudiese recaer en la funcionaria Elvia Carreño Navarro, y en todo quien resulte responsable en los hechos denunciados por la Sra. concejal doña Claudia Donoso Donoso.

2.- El informe final del sumario de fecha 02 de octubre de 2023.-

3.- El mérito de los documentos acompañados al proceso.

4.- Las declaraciones de fechas 22 de septiembre del año 2023, contenidas en el expediente sumarial.

5.- Que, del análisis de la prueba reunida durante el proceso sumarial, este suscrito concuerda con la conclusión arribada por la Sra. Fiscal, por cuanto, se comprueba la existencia de dos versiones contrapuestas, consistentes en dichos de denunciante y denunciada, sin que se pueda encontrar en el expediente sumarial otro antecedente que permita formarse una convicción en cuanto a la real ocurrencia de los hechos en uno u otro sentido.

6.- Que, en definitiva, la prueba reunida no ha logrado formar en este Alcalde la convicción sobre la existencia de hechos que ameriten una sanción administrativa, por lo que procede sea sobreseído el sumario incoado por Decreto Alcaldicio N°12, de fecha 05 de enero de 2023, como se dirá en lo resolutivo

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos, 118 y siguientes y 138 de la ley 18.883 y demás disposiciones pertinentes; Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley,

DECRETO:

1.- **SOBRESÉASE** el sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N°12, de fecha 05 de enero de 2023.

2.- **NOTIFÍQUESE**, a la Sra. Fiscal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/ CSM/MVA/LUS
- Expediente
- Archivo
- Secretaría Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde